

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Satiser Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, se ha solicitado de licencia para la actividad de oficinas y almacén de materiales de construcción en la avenida de Madrid, número 18, naves 1, 49 y 50, de esta población.—Expediente 220/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 2 de agosto de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.625/11)